



**JUZGADO DE FAMILIA N°2
116331/2015**



OFICIO N° 176/2024.-

Posadas, 03 de Septiembre de 2024.-

**AL REGISTRO PROVINCIAL
DE LAS PERSONAS
PROVINCIA DE MISIONES**

Por disposición de SS tengo el agrado de Dirigirme a Ud, en los autos caratulados **“Expte Caratulados 116331/2015 GIMENEZ JUAN JOSE y MONJES MARCELA MARINE S/ DIVORCIO”** que se tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia de Familia N° 2, de esta 1ra Circunscripción Judicial de Misiones, a cargo del Dr. Roberto Andersson Frank, secretaria Única a mi cargo, sito en Av. Santa Catalina 1735 1°, del Palacio de Justicia, de esta ciudad a los fines que se sirva tomar razón de la sentencia recaída en autos.

La sentencia que así lo determina en su parte pertinente expresa:
“Posadas, 26 de Mayo de 2016 1 (Y VISTOS: Los caratulados Expte. Caratulados N° 116331/2015 GIMENEZ JUAN JOSE y MONJES MARCELA MARINE S/DIVORCIO ", que tramitan ante este Juzgado de Familia N° 2 y; 1 (CONSIDERANDO: que en virtud de lo dispuesto en el Art. 5 inc 8 del Código Procesal Civil / /.4 (FALLO: 1 (DECRETANDO el divorcio vincular del matrimonio conformado por los Sres GIMENEZ JUAN JOSE DNI 4.704.149 y la Sra. MONJES MARCELA MARINE DNI 25.607.033 inscripto en el Tomo 1 acta 012 año 2011 en Posadas Registro de las Personas de la Provincia de Misiones. Costa por su orden.

Digitally signed by LOPEZ RODRIGUEZ
Mariano Adán
Date: 2024.09.03 10:48:29 -04'
Reason: Poder Judicial de Misiones
Location: Secretaría de Tecnología
Informática

Finme que sea librese oficio al Registro de las Personas a los fines de toma de razón.
Oportunamente, expídase testimonio. Difiérase la regulación de honorarios hasta tanto

se aporten elementos a tales efectos. REGISTRESE. NOTIFIQUESE Fdo. Dra JULIA M. ALEGRE, Juez de Familia Nro. 2. 1ra Circunscripción Judicial Provincia de Misiones. LIBRO DE FALLOS Nº 14. SECR Nº: ÚNICA. RESOL. Nº: 268. FOJA: 519. REGISTRO: 26/05/2016. Fdo. Graciela Elizabet Garcia . Secretaria juzgado de Familia Nº2.

Saludo atentamente.

En la ciudad de Rosadas, Capital de la Provincia deisiones, a los 09
del mes de Septiembre de 2024, ante mí, Jefe del Pto Jurídico

y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expte

Nº 3062-J-14 de fecha 03 de
Septiembre 22497 Fº 259

en Expte Nº 116331/2015 Gimenez Juan
Jose y esposa Marcela Marina s/divorcio

de cuyo contenido doy fé. Referencia archivo: Libro nº 11 Folio 147 Año 2024

Trámite.....

VIVIANA C. R. CASTILLO

Jefa Dpto. Espectro

Registro Provincial de las Personas

012

Registro Provincial
de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA

I	012	2011
TOMO	ACTA	AÑO

MATRIMONIO

En Posadas, Misiones, Sección SegundaRepública Argentina, a 11 de Febrerode 2011, ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:GIMENEZJuan José GIMENEZEdad 62 años, profesión Retirado G.N. estado Viudonacionalidad Argentina nacido en Posadas, Misiones, 23-06-1948domiciliado en Cito Cucharoni n° 3914 Posadas Doc. Ident. 4704149Hijo de Sinto GIMENEZ (P)

nacionalidad _____ profesión _____

cony de Ylmaria del Pilar CÉSPEDESnacionalidad Argentina profesión Amma de casadomiciliados en Aguado y Tacuarí PosadasMONJESMarcela Marine MONJESEdad 34 años, profesión Amma de casa estado Solteranacionalidad Argentina nacida en Colonia Alberdi - Misiones, 11-05-1976domiciliada en Cito Cucharoni n° 3914 Posadas Doc. Ident. 25.607.033Hija de Marcelino MONJESnacionalidad Argentina profesión Agricultory de Valentina PIOTROWSKInacionalidad Argentina profesión Amma de casadomiciliados en Colonia Alberdi MisionesNOTA DE REFER
PASA AL FOLIO
N° 209.

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

Hector Arribal de los SANTOS Doc. Ident. 8.544.571 Edad 62 añosEstado casado profesión Retirado G.N. Domicilio San Rafael n° 1360 PosadasMarta Beatriz LEZCANO Doc. Ident. 17.356.843 Edad 44 añosEstado soltera profesión Amma de casa Domicilio Zapida n° 6370 PosadasEl contrayente obra en virtud de la ley 23515 y presenta
acto de defunción inscripto en Sección Sexta y Posadas
bajo acta 166 tomo II año 2009. Leída el acto, Firmas
conmigo los contrayentes y testigos antes mencionados.Juan JoséMarcelaMarcelaMarcelaROSANA DE TORO
Registro Provincial de las Personas

-VIENE DEL FOLIO N° 12-

ACTA N° 12-

-PROTOCOLIZADO: LIBRO: 11 - FOLIO: 147 - AÑO: 2024-

Corresponde al Expte. N° 362-1-2024 Oficio N° 116/2024 de Fecha 03.09.2024

Venido del Juzgado DE FAMILIA N° 2 - 1° Circ. Secretaría ÚNICA

Con Asiento en POSADAS, Provincia MISIONES, País ARGENTINA

Autos Caratulados: "EXpte. N° 116331/2015 - GIMENEZ JUAN JOSE Y

MONJES MARCELA MARINE S/DIVORCIO"

Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular/Separación de los Espouses: SR.:

GIMENEZ JUAN JOSE DNI N° 4.704.149 Y

MONJES MARCELA MARINE DNI N° 95.607.033

Fecha de Fallo: 26 DE MAYO DE 2016

Pdo. R. ROBERTO ANDERSON FRANK Juez Pdo. DA. MARILYN LOPEZ DOBRESKI... Secretario

Posadas... 12 DE SEPTIEMBRE DE 2024



ETELVINA LÓPEZ
Inspectora Zona Centro
Registro Provincial de las Personas

POSADAS, 16 septiembre 2024.-

**REFERENCIA: EXPEDIENTE 116331/2015 GIMENEZ JUAN JOSE Y
MONJES MARCELA MARINE S/ DIVORCIO
JUZGADO INTERVINIENTE
S/D.-**

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los fines de
remitir Acta cumplimentada.-

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por:
ESCHOYEZ Mariela Vanesa
Fecha y hora: 16.09.2024 08:49:30